

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****818**      *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ONDOLAN,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián.

Hago saber: Que en la pieza de ejecución 103/10 seguida contra el deudor "Construcciones y Reformas Ondolan, Sociedad Limitada" (CIF B-20931804) se ha dictado el 30 de diciembre de 2010 decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 6.327,10 euros de principal y de 1.265,42 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia - San Sebastián, 30 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100095523-1**